Samborondón, 6 de Febrero de 2020.

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MIPDECOR CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2019**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico dificil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y objetivos para el ejercicio 2019.

- La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.

- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.

- La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:

MIPDECOR CIA. LTDA.	
Utilidad del Ejercicio	**USD $ 353,68**
Menos	
15% Participación Empleados	USD $ 0,00
Impuesto a la renta causado	USD $ 0.00
Utilidad líquida	**USD $ 353,68**

- En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que sea mantenida en la compañía.

- Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.

- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,

María Mercedes Isaías Plaza
Gerente General